



# Alcaldía Tlalpan

## CONCEJO

### SECRETARÍA TÉCNICA



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de junio de 2020

Oficio: AT/CT/ST/ 184 /2020

Asunto: Se atiende Informe

Referencia: AT/UT/2110/2020

**LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA CASTULO**  
**COORDINADORA DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio número **AT/UT/2110/2020**, de fecha 16 de junio, a través del cual hace de conocimiento el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19, por el cual se invita a los sujetos obligados a participar en la adopción de compromisos relativos a dicho decálogo, a fin de implementar distintas acciones y denotar resultados.

Sobre el particular y con base en las atribuciones de la Secretaría Técnica establecidas en el artículo 15 fracciones I, II Y III del Reglamento Interno del Concejo Tlalpan, informo lo siguiente:

- a. Se convocó a los integrantes del Concejo en Tlalpan a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, celebrada el 20 de marzo de 2020, en la que se atendió como punto prioritario el Primer Informe de Salud relativo a la Pandemia COVID-19. Por parte del titular de la Dirección de Salud en Tlalpan, dio a conocer las recomendaciones preventivas planteadas por el Gobierno de la Ciudad de México, así como los comunicados de la Secretaría de Salud en el ámbito Federal, relativo a los lineamientos de intervención de prevención y control en los diferentes escenarios del COVID-19. De igual forma se dio a conocer las medidas preventivas relativas al **"Plan de contención y respuesta en la Jurisdicción Sanitaria Tlalpan ante una epidemia por COVID - 19 por SARS - CoV - 2"**, planteadas en el marco de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Salud de Tlalpan.
- b. Posteriormente, se realizó la convocatoria de la **Décima Catorceava Sesión Ordinaria del Concejo**, sustanciada el 30 de abril de 2020, en la que se dio intervención a distintos actores de la administración pública de la Alcaldía, para tratar el seguimiento y análisis del **Plan de Acción COVID -19 Alcaldía Tlalpan**, en el que se dio a conocer el informe estadístico del número casos de contagio en la demarcación; y se llevó acabo el análisis y discusión de las acciones de gobierno



# Alcaldía Tlalpan

## CONCEJO

### SECRETARÍA TÉCNICA



referentes a implementación de programas sociales para contrarrestar los efectos socio-económicos de la pandemia.

- c. De igual manera, se convocó a los integrantes del Concejo a la **Décima Quinta Sesión Ordinarias del Concejo** de fecha 29 de mayo de 2020, en la que se dio a conocer el **Informe Parcial de COVID-19 de la Alcaldía Tlalpan**, en el que se dio a conocer las recomendaciones como parte de las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, encaminadas a atender la etapa del Plan Gradual de la Nueva Normalidad en materia de actividades económicas, sociales, culturales y gubernamentales.

Cabe señalar, que de acuerdo a dichas facultades se publicaron y difundieron las videograbaciones de las sesiones citadas, en internet así como en el portal del Concejo Tlalpan, en el link: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/concejo/sesiones-ordinarias/>

Por otra parte, con base en el artículo 15 fracción VII del Reglamento citado con antelación, la Secretaría que presido, ha venido dando curso a las demandas ciudadanas relativas a los servicios públicos esenciales requeridos por la población de la demarcación territorial Tlalpan, turnando los asuntos a las diversas Comisiones del Concejo; a fin de hacer frente y contrarrestar los efectos del COVID-19.

Cabe señalar que al interior de la oficina de esta Secretaría, se implementó el trabajo presencial de manera eventual, adoptando las medidas básicas como son uso de cubrebocas, gel antibacterial y sana distancia, a fin de evitar riesgos de contagio. Por lo que respecta al desarrollo de las sesiones del Concejo Tlalpan, se han desarrollado de manera virtual a fin de salvaguardar la salud de los integrantes del Concejo y evitar riesgos de contagio.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MICHAEL GONZALO ESPARZA PÉREZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO**

C.c.p. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular de la Oficina de la Alcaldía en Tlalpan.  
\*BMM